

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LAS SALIDAS O INTERCAMBIOS

Con objeto de facilitar la convivencia durante el viaje, hemos redactado este documento con las siguientes normas que deberán asumir, con su firma, los alumnos/as y sus familias:

1ª. El alumnado observará el máximo respeto y cuidado con los objetos y materiales comunes del albergue y del autobús. Si alguien deteriora, rompe o hace desaparecer algún objeto, se hará cargo del coste económico que conlleve.

2ª. El alumnado no puede salir del albergue una vez instalado en las habitaciones, salvo que el profesorado lo autorice expresamente.

3ª. El profesorado acompañante está autorizado a entrar en las habitaciones que ocupen los alumnos/as y podrá revisar los equipajes o mochilas si fuera necesario.

4ª. El alumnado seguirá en todo momento las indicaciones del profesorado acompañante en lo referente a horarios, puntualidad, visitas, etc. En ningún caso deben separarse del grupo, salvo en los tiempos libres que determine el profesorado, o, en su caso, los monitores.

5ª. Durante la noche, en el albergue, se mantendrá el máximo silencio y orden, respetando el descanso de los compañeros, del profesorado y del personal del albergue.

6ª. Queda totalmente prohibido tener o consumir alcohol o cualquier otra sustancia nociva o ilegal.

El incumplimiento de lo anterior originará una inmediata llamada telefónica a los padres del alumno/a correspondiente, y la comunicación a Jefatura de Estudios. A la vuelta del viaje, Jefatura de Estudios dispondrá la sanción correspondiente para el alumno/a según el RRI. En caso de gravedad, el profesorado acompañantes puede incluso determinar su regreso inmediato a casa. La familia correrá con los gastos extras ocasionados.

-----X-----
COMPROMISO DE LAS FAMILIAS:

D./DÑA..... con DNI nº.....
PADRE/MADRE/TUTOR/A DEL ALUMNO/A.....
CURSO..... HE LEÍDO Y ACEPTO LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Firma del padre/madre/tutor

COMPROMISO DEL ALUMNO/A

Yo,, alumno/a del curso
he leído las normas de convivencia del IES Antonio Tovar y me comprometo a cumplirlas.

Firma del alumno/a:

VALLADOLID, a de de 202...

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

C/ Venezuela S/N - 47014 -Valladolid Teléfono: 983 278458 - Fax: 983 473842
E-mail: 47006171@educa.jcyl.es <http://www.iesantoniotovar.es/>